

editorial

Editorial

Este número dedicado al racismo y al mestizaje es el primer ejemplar monotemático que hemos publicado en 12 años. A medida que íbamos encontrando materiales interesantísimos, tuvimos que ir eliminando otras entregas sobre diversos temas, que aparecerán en números posteriores. Esperamos que les apasionen tanto como a nosotras estos temas que han estado presentes en forma constante desde hace décadas en la agenda internacional y cuyo ingreso a la agenda nacional data tímidamente de apenas unos cinco años. La sola mención de la palabra *racismo* despierta en la memoria colectiva y en muchas memorias individuales una historia que duele, que “huele mal”. Simultáneamente nos remite a otros asuntos difíciles como pueden serlo la identidad/otredad, los conflictos interétnicos, la desigualdad, la diferenciación, la intolerancia, la exclusión, la discriminación, el segregacionismo, la xenofobia o lo que se ha dado en llamar la “heterofobia” y, finalmente, el exterminio o la limpieza étnica.

Como lo plantea Cornelius Castoriadis en las páginas de este número, a lo largo de los últimos años, parece tomar auge la opinión y la creencia de que existe tal cosa como una incuestionable evidencia de una necesidad planetaria de los derechos humanos. Esto implica que un importante grupo humano dentro de cada cultura procede, aun si no está plenamente consciente de ello, a un reconocimiento de base de que todos los habitantes humanos de nuestro planeta tenemos un valor igual, que no es lo mismo que una igual esencia o una identidad igual. Sin embargo, por más llano que parezca, este reconocimiento engendra susceptibilidades y paradojas de primera magnitud. Susceptibilidades porque toca aspectos puntillosos de la sensibilidad de individuos, grupos, colectividades, sociedades y/o naciones. Aspectos como “la sangre”, los antepasados o los orígenes; el terruño, la pertenencia; la identidad personal y la identidad colectiva en las que están involucradas “pequeñeces” como la historia y la memoria colectiva; la religión; las tradiciones y costumbres; el color de la piel; el arte culinario, las maneras de vestir o la lengua y, finalmente, las formas de ver, sentir y de enfrentar a los otros, los diferentes. Paradojas porque al hablar de derechos iguales nos enfrascamos en una contradicción central: aquella que Castoriadis

define como la que existe "entre el universalismo que concierne a los seres humanos y el universalismo que concierne a las 'culturas'".

Podríamos enumerar múltiples ejemplos de esta contradicción. Pero mencionemos sólo tres. El primero habla sin duda de una de las grandes tragedias de la actualidad: el conflicto árabe-israelí. El estado israelí nació gracias a la votación casi unánime de los países miembros de la ONU, como reacción ante el mayor monumento al racismo que haya conocido el mundo moderno: el Holocausto, el racismo del exterminio, aquel que conjunta todas las lógicas, todos los registros de la segregación. En su vida interna Israel opera en forma claramente democrática. Pero, ¿cómo puede calificarse hoy el trato que le da este estado al pueblo palestino? ¿Como una tragedia histórica; como el trato inevitable de un pueblo que, en aras de su supervivencia tiene que sacrificar a otro pueblo; como una actitud protectora de su integridad y de su unidad nacional, frente a un pueblo frecuentemente calificado de atrasado y abandonado por el resto del mundo árabe que contribuyó a lanzarlo a una situación desesperada; como un trato basado en la lógica militarista alimentada por múltiples intereses en el Medio Oriente; como colonialismo expansionista; como exclusión inevitable; como discriminación no asumida en la conciencia nacional y en la diáspora o, finalmente, ¿como racismo?

El segundo abre una interrogante hacia el abordaje de estos temas en nuestro país. El estado mexicano moderno, anticlerical, liberal e indigenista se proclama campeón mundial del antirracismo a través del mestizaje. En palabras de Jesús Reyes Heróles, "México construyó una tradición de libertad e igualdad natural que arraigó en la cultura del pueblo y nos libró muy temprano de la esclavitud, la servidumbre y el racismo" (*Proceso*, 438) ¿No es esta visión un gran mito con el que hemos vivido y alrededor del cual se ha construido nuestra identidad nacional?

El tercero toca un problema doble: a) la forma tardía y aún minoritaria en la que los estudiosos del racismo han introducido en su visión la peculiaridad del problema de la relación entre raza y género y, particularmente, del problema de la relación entre la raza, el género y la construcción de identidades nacionales, fundamento de la creación y consolidación de los estados-nación, b) la falta de conciencia que ha habido en algunas de las corrientes de la teoría y del movimiento feminista acerca del peso que el problema racial ha tenido en las relaciones

entre las mujeres en general y, en particular, entre las mujeres del propio movimiento. En otras palabras, en aras de proceder a una igualación de las mujeres desde el lugar de nuestra calidad de víctimas de la discriminación de género, algunas feministas no han sabido ver hasta qué punto las actitudes fenotípicamente y/o culturalmente discriminatorias pueden llegar a desempeñar un papel central dentro del movimiento mismo.

Si observamos con cuidado las susceptibilidades y las paradojas arriba mencionadas, podemos apreciar de entrada en su justa dimensión lo complejo del fenómeno que ocupa las páginas que aquí siguen. Por lo mismo, para abordarlo, DEBATE FEMINISTA ha seleccionado a una serie de autores, de textos y de imágenes cuyo concierto intenta dar una probadita, pero sustanciosa, de varias dimensiones del problema: la teoría sobre el racismo, el análisis del mestizaje, la relación entre género, raza y nación, la interpretación de la homofobia como un racismo más y la literatura, poesía y fotografía que acompañan y enriquecen este número.

Con autores como Pierre André Taguieff, Cornelius Castoriadis, Alessandro Baratta, Adam Michnik y Pietro Barcellona la teoría reflejará básicamente el ángulo europeo, más que el asiático o el estadounidense, sobre el problema. Hay un par de reflexiones provenientes del universo latinoamericano: la de Néstor Braunstein, desde el psicoanálisis lacaniano y la de Olivia Gall, desde las ciencias sociales.

En su trabajo Taguieff analiza la dificultad conceptual del término y aquella que presentan los criterios de identificación de los diversos tipos de racismos detectados por los estudiosos, en especial cuando éstos no son flagrantes —como el que condujo a la Shoa— sino ordinarios, como diría Arianne Chebel d'Apollonia, comunes y corrientes e incluso velados. Por esta razón, este autor —uno de los más destacados especialistas europeos en el tema— alerta acerca de las tentaciones de esencializar la categoría en respuesta a una ideología —el racismo— que, traducida en prácticas que la retroalimentan, no es sino esencialismo puro. Introduce así el tema del antirracismo, como un movimiento que debe acompañar toda meta política que pretende ampliar los valores de la democracia; desarrollarse en cada caso tomando muy en cuenta el contexto en el que lo hace; estar marcado por una conciencia del carácter pluridimensional del fenómeno que pretende combatir y, finalmente, auto-vigilarse sin descanso para no caer en la construcción de

una causa que, nacida como un contra-movimiento, se construya sobre el mismo modelo de aquella que quiere destruir. Finalmente, Taguieff nos introduce aquí a la discusión —que el ensayo de Castoriadis desarrolla— que cuestiona si el racismo puede ser considerado como un fenómeno paralelo al etnocentrismo propio de la modernidad y que se confunde con él, o si debe ser en cada caso historizado para determinar cuándo sí y cuándo no puede establecerse este paralelismo, que puede sembrar confusión en el análisis.

Castoriadis nos ofrece una visión sumamente crítica de la tendencia mayoritaria entre los teóricos europeos que consiste en ver al racismo como un fenómeno no sólo propio de la modernidad sino incluso nacido en Occidente. Desde su punto de vista, el racismo al que define como “odio del otro” es un fenómeno característico de las sociedades humanas desde tiempos remotos, a partir del momento en que unas culturas entraron en contacto con otras. En su ensayo, Castoriadis construye asimismo un puente entre la dimensión social del problema y aquella que se manifiesta en el plano del psiquismo del ser humano como individuo: “el odio del otro como la otra cara de un odio inconsciente de sí mismo”. Pietro Barcellona, por su parte, pone el acento sobre la forma en la que el desarrollo de la modernidad del universalismo incide sobre la anulación de los espacios intermedios entre el individuo y el estado constituyéndose en el marco del racismo, al que ve como un fenómeno que se ha convertido en uno de los grandes problemas internacionales.

El periodista e intelectual judío-polaco Adam Michinik aporta a este número una reflexión que se inserta en el recientemente nacido debate polaco sobre la relación de Polonia con el antisemitismo. Su argumentación versa sobre la dificultad de ser a la vez polaco y judío, de reivindicar ambas identidades y de juzgar desde ese lugar ambos sufrimientos de guerra. El de los polacos frente a los nazis y a los rusos y el de los judíos frente al Holocausto y a los antisemitismos locales.

Desde el territorio mexicano del diván de su consultorio, Néstor Braunstein nos permite aterrizar el análisis del racismo bajo la forma de imágenes diáfanos de este odio de sí mismo que sus pacientes le revelan sin cesar en la clínica y que es lo que hemos llamado la *mexicanidad*. Una identidad nacional impregnada de un racismo que en cada ciudadano (a) de nuestro país vive más debajo de la piel que en su dimensión como ideología. Una especie de auto-racismo o, como lo dice el

propio Braunstein, en México “el racismo es interior, la piel que se tiene es la indebida”.

Para introducir el asunto la relación entre racismo y mestizaje hemos seleccionado un fragmento de un texto de Alessandro Baratta y un ensayo de Olivia Gall. Baratta se aproxima al tema partiendo de una crítica al posmodernismo intelectual desde un retorno a la reivindicación de la obra de Freud y de Marx. Baratta define la característica central de estos autores como el “optimismo de la razón”, y la analiza como aquel elemento que les permite a ambos proponer criterios de explicación convincentes acerca de la complejidad de la relación entre el Yo y el mundo o el Yo y el *alter ego*. Desde esta posición, Baratta revisa la relación entre el estado moderno, la ciudadanía y las formas diversas de la exclusión —el racismo entre ellas— y propone como solución la constitución de un “estado de ciudadanía plural” al que también llama “estado mestizo”. Para Baratta entonces, el mestizaje así concebido es producto de una alianza voluntaria entre todas las partes, que tiene como objetivo el construir una sociedad basada no en la “homologación/asimilación” sino en la superación de la imagen del otro como extranjero.

Partiendo de un análisis de la mancuerna mestizaje-indigenismo, que constituyó uno de los eslabones fundamentales de la política y de la ideología del estado mexicano posrevolucionario del siglo xx, el trabajo del Gall introduce una ilustración clara de qué es lo que ocurre cuando la política de mestizaje no es producto de una alianza; cuando sí es homologación, sí es asimilación; cuando implica la intención del blanqueamiento progresivo de las pieles morenas y la disolución de las identidades diferenciadas a las que se obliga a subsumirse en una identidad nacional mestiza cuyo carácter es en esencia racista.

En la segunda parte de este número, siete autoras se introducen al problema de la compleja relación entre género, raza, orientación sexual y nación en México. Dos chicanas, una *güera* y una *prieta*, hablan de sus vicisitudes ante el racismo machista que desemboca en homofobia. Los ensayos, ya clásicos, de Cherríe Moraga y de Gloria Anzaldúa ofrecen claves interpretativas vigentes hoy en día en nuestro país.

En un riguroso y ameno trabajo, Apen Ruiz se dedica al México posrevolucionario, concretamente de la década de los veinte. Analiza el pensamiento de los indigenistas —Manuel Gamio en especial— acerca del papel asignado a las mujeres indígenas dentro de la política de

mestización/modernización, como reproductoras de la tradición homologada a la esencia originaria y femenina de la identidad nacional.

Jules Falquet plantea el tema de las demandas de las mujeres indígenas en su ensayo. Su argumentación gira fundamentalmente en torno a la importancia que reviste hoy el considerar hasta qué punto el desarrollo de las reivindicaciones de género de las mujeres indígenas mexicanas —en particular las de Chiapas— pueden conducir no sólo a abrir canales hacia la nación, sino también a una transformación de las propias comunidades indígenas que modifique a fondo las relaciones de género, las relaciones de producción y, por lo tanto, los vínculos sociales tradicionales que hasta la fecha las estructuran y cohesionan.

Guiomar Rovira ilustra en su texto, con detalle, en qué consisten estas reivindicaciones de las mujeres indígenas de Chiapas. Volviendo al discurso fundacional de Esther en San Lázaro, lo hila a lo largo de su escrito con lo dicho por la propia Esther, por Susana y por Yolanda —otras dos comandantes que formaron parte de la delegación de la dirigencia zapatista hacia el Congreso de la Unión en marzo pasado. A través de sus voces, traza la historia de la organización de las mujeres dentro del EZLN; de las dificultades con las que se han topado y se topan día con día, de los obstáculos, de los triunfos, del sufrimiento de hace siglos, del nuevo sufrimiento que la presencia del ejército ha traído consigo para ellas y de la infinita paciencia que marca sus ritmos de vida, su conciencia y su esperanza.

De estas experiencias, que tienen eco en otras zonas indígenas de nuestro país, abrevia Aída Hernández para argumentar que en México estamos presenciando “la génesis de un nuevo feminismo indígena”, que se inserta como un movimiento reivindicativo nacional en lucha por el reconocimiento de los pueblos indios como sujetos de derecho y por la autonomía. Hernández se detiene en un primer momento en los antecedentes de este joven movimiento, para explicar cómo y por qué quienes lo componen no reivindican hasta hoy el concepto de feminismo dentro de su discurso político y/o de género, que está básicamente contenido en la Ley Revolucionaria de Mujeres promovida por las militantes zapatistas desde 1994 y en los documentos más recientes de ella derivados. Hernández concluye que resulta importante escuchar estas razones y argumentos desde el universo de los feminismos urbanos, con el propósito de avanzar hacia la constitución de actividades y propuestas que, ya sea que provengan de las indígenas o de las mestizas, logren

conformar en nuestro país un feminismo multicultural, un movimiento más incluyente, con una mayor capacidad de construir puentes.

Marisa Belausteguigoitia revisa la aparición física y del discurso de la comandante Esther en “el centro del centro de la nación”: la tribuna del Congreso de la Unión. A partir de este hecho sin precedentes y por ello fundacional en la relación del México mestizo con el México indio, la autora analiza: la imposibilidad que ha tenido hasta hoy la nación para ver y oír al mismo tiempo a los indios; la importancia que tiene la voz y el cuerpo de Esther, cargado de signos de la diferencia —incluido el de su raza y su sexo— obligando a la nación a dejar de quebrar la identidad indígena de tal manera que no la pueda aceptar como una identidad no necesariamente asimilable y, finalmente la importancia que tiene en México la mediación como el único camino posible hacia la superación del racismo. En torno a este último punto de su reflexión exhorta a las feministas a cumplir con este papel de mediación en lo que se refiere a la demanda que hoy las mujeres indígenas levantan en el sentido de que tanto sus comunidades como la nación las escuchen y les crean.

En la sección documento reproducimos el histórico discurso de la comandante Esther, referencia básica de muchos de los ensayos que aquí aparecen. Y para adentrarnos en el necesario proceso de escucha de las voces indígenas, qué mejor que abrirnos a la experiencia poética. La sección de poesía, a cargo de Mónica Mansour, nos regala en esta ocasión poemas escritos originalmente en tzotzil y tzeltal. La poeta Ambar Past, creadora del Taller Leñateros en San Cristóbal de las Casas, es la responsable del trabajo de recopilación y publicación de esta poco conocida poesía. A ella y a Mónica nuestro agradecimiento.

Desde el supuesto de que las letras americanas no “se reconciliarán” con su pasado español, Sandra Lorenzano mapea la ruta de autonomía que forzaron las obras literarias: criollismo, nativismo, regionalismo, indigenismo. Los ejemplos de José María Arguedas y Rosario Castellanos seleccionados por ella ilustran ejemplarmente la realidad multicultural y el conflicto permanente del racismo y el mestizaje.

A cien años de la Redada de Los 41, que marcó la aparición pública de los homosexuales en México, Carlos Monsiváis nos ofrece una primera entrega de lo que será su amplia y memoriosa revisión de algunas de las vicisitudes de los gays en nuestro país. Con su acostumbrada erudición, Monsiváis muestra como México veía a “la raza

maldita" de los homosexuales hace un siglo, y desarrolla, con base en el análisis de la cultura y la literatura, una rica interpretación sobre el proceso de modernización y secularización que va erosionando la homofobia.

En un breve, pero espléndido texto sobre la diferencia, J. Felipe Montiel Romo hace una sutil reflexión sobre los avatares de lo que significa comunicarse con los otros, traducir.

Como siempre cerramos con las lecturas que recomendamos, a cargo de Víctor Novoa, Norma Ubaldi y Rosario Taracena y con la lúdica sección de Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe, quienes en este número nos enchilan con su talento.

Olivia Gall

Coordinadora especial de este número